



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 59

Res. 14

Exp. 3/10736/18

Montevideo, de

- 1 NOV. 2018

**VISTO:** la necesidad de confirmar para el año docente 2019 a docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

**CONSIDERANDO:** I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2019 a los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, habiendo sido confirmados con efecto 2018;

II) que la Coordinación del Centro de Recursos proporciona la nómina de docentes a ser confirmados para el año 2019, que luce a fojas 2 de obrados;

III) que los Prof. TROITIÑO CAL, Lery Araal, C.I. 2.553.220-2, presenta renuncia a 25 horas de las 45 confirmadas para el año docente 2018, (fojas 3 de obrados), y Prof. MARTINEZ PERRONE, Lourdes Silvana, C.I. 4.267.057-4, presenta renuncia a 10 horas de las 30 confirmadas para el año 2018 (fojas 4 de obrados);

IV) que la Coordinación del Centro de Recursos incrementa en 5 horas la carga horaria a confirmar para la Prof. MASSAFERRO SAQUIERES, Virginia, C.I. 3.087.179-8;

V) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 9 a 20 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

VI) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2019.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:





ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación de los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año docente 2019 y hasta el 29/02/2020, según detalle:

Nº	Departamento	Licencia	Cargo	Cédula	Apellido, Nombre	Carácter	Turno	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS COORDINADOR	15341516	Santiago García, Beatriz	Interino	Multi Turno	48 hrs.
2	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	18546444	Alvarez Vera, Teresita Luzmela	Interino	Multi Turno	20 hrs.
3	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	44449347	Barríos Torres, Pablo Esteban	Interino	Multi Turno	30 hrs.
4	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	48326258	Basso Mufiz, Cecilia	Interino	Multi Turno	15 hrs.
5	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	33600952	Bonet Ortiz, María Alejandra	Interino	Multi Turno	30 hrs.
6	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	27859044	Chiossoni Larzabal, Beatriz	Interino	Multi Turno	10 hrs.
7	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	42670574	Martínez Perone, Lourdes Silvana	Interino	Multi Turno	20 hrs.
8	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30871798	Massafiero Saqueres, Virginia	Interino	Multi Turno	15 hrs.
9	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30871798	Massafiero Saqueres, Virginia	Interino	Multi Turno	15 hrs.
10	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	15948243	Piñeyro González, Roxana Patricia	Interino	Multi Turno	10 hrs.
11	MONTEVIDEO	CENTRO DE RECURSOS CIEGOS	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	25532202	Troitiño Cal, Lery Arsal	Interino	Multi Turno	20 hrs.

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2019, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.


Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral. Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a la CODED Montevideo, a la CODED Canelones, al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria